

ADOLFODOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A. (“**Adolfo Domínguez**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, hace pública la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

- I. Que el Consejo de Administración de Adolfo Domínguez ha acordado convocar a los accionistas a la **Junta General Ordinaria** que se celebrará en el **domicilio social**, Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas, calle 4, Parcela 8 (entrada por calle 3, Parcela 1), San Cibrao das Viñas, Ourense, el día **22 de julio de 2019, a las 12:30 horas**, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, **23 de julio de 2019**, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo previsible que se celebre en segunda convocatoria.

La Sociedad ha publicado hoy el anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas en el diario económico Cinco Días y en la página web de la Sociedad (www.adolfodominguez.com) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”).

En relación con la Junta, se adjuntan los siguientes documentos:

- Anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que incluye el orden del día (**Anexo I**); y
- Texto íntegro de las propuestas de acuerdos del Consejo de Administración a la Junta General (**Anexo II**).

Se hace constar que los documentos relativos a la Junta General de Accionistas de la Sociedad antes citados y el resto de documentación que debe ser sometida a la Junta General (incluyendo los respectivos informes de administradores) se pueden consultar en la página web de la Sociedad (www.adolfodominguez.com), en donde se incorpora también el modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, así como las normas y reglas aplicables y los formularios para ejercer los derechos de información, delegación y voto a distancia por parte de los accionistas, y para el acceso al Foro Electrónico de Accionistas.

- II. Por último, se informa de que tanto las cuentas anuales y los informes de gestión individuales de la Sociedad y consolidados de la Sociedad y su grupo (junto con los informes de auditoría) y el estado de información no financiera (junto con el informe del prestador independiente de servicios de verificación), todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019 que se someten a la aprobación de la Junta General, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondientes a dicho ejercicio, se han remitido a la CNMV y están a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, junto con el resto de documentación relativa a la Junta General que debe ponerse a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria.

Ourense, 21 de junio de 2019

D. Adolfo Domínguez Fernández
Presidente del Consejo de Administración